

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUCHITEPEC 2016 – 2018.

En el Municipio de Juchitepec, Estado de México, siendo las 17:44 horas del día siete de febrero de dos mil diecisiete, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; previa convocatoria, se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Cabildos en las Instalaciones del Palacio Municipal de Juchitepec, los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018: **LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ RUEDA**, Presidente Municipal Constitucional; **C. SILVIA GUADALUPE ENRÍQUEZ REYES**, Síndico (a) Municipal; **C. LEONARDO REFUGIO GONZÁLEZ**, Primer Regidor; **C. MARÍA ALVA ESCOBEDO ROLDAN**, Segunda Regidora; **LIC. MANUEL QUIROZ SERRANO**, Tercer Regidor; **PROFRA. MARÍA AÍDA AGUILAR ROSAS**, Cuarta Regidora; **LIC. SALVADOR MUÑOZ CASTRO**, Quinto Regidor; **T.S.U. ALBA RÍOS CASTRO**, Sexta Regidora; **LIC. JOSÉ SAMUEL LÓPEZ TORIZ**, Séptimo Regidor; **C. RAFAEL CASTILLO GARCÍA**, Octavo Regidor; **LIC. PETRA DE LA ROSA GONZÁLEZ**, Novena Regidora y **C. PABLO DEL ROSARIO CASTILLO**, Décimo Regidor. Presentes doce de los doce integrantes del H. Ayuntamiento de Juchitepec. Asistidos en este acto por el **Lic. Omar Rodolfo Ruaro Velázquez**, Secretario del H. Ayuntamiento para dar fe de los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **quincuagésima séptima sesión de cabildo con carácter de ordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum legal;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura y aprobación del orden de día;
4. Autorización del Ayuntamiento para integración e instalación de la Comisión de Derechos Humanos de Juchitepec;
5. Informe de la LXIII legislatura de la sesión celebrada, el pasado 15 de diciembre de 2016;
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura.

Desahogo del Orden del Día.

PUNTO 1.- En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento al pasar lista de asistencia da a conocer al Presidente Municipal que se encuentra la totalidad de los miembros del cabildo por lo que existe el quórum legal para sesionar.

PUNTO 2.- El Presidente declara la Apertura de la sesión siendo las 17:44 horas.

PUNTO 3.- Al leerse el orden del día y someterse a votación se aprueba por **UNANIMIDAD**.

PUNTO 4.- En uso de la palabra el Lic. Alejandro Martínez Rueda, Presidente Municipal Constitucional, comenta que en días pasados se recibió oficio en la Secretaría del Ayuntamiento por parte del P. en D. José Antonio Toledano García, Defensor de Derechos Humanos, solicitando se lleve a cabo la integración e instalación de la Comisión Municipal de Derechos Humanos derivado de las reformas realizadas el pasado 15 de junio del año 2016 a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que en este acto se hace la propuesta para que la comisión quede integrada por los miembros de Ayuntamiento de la siguiente manera:

23.- COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

Presidente: Silvia Guadalupe Enríquez Reyes.
Secretaría: Salvador Muñoz Castro.

Por lo que una vez realizada la propuesta a este cuerpo colegiado fue sometida a votación siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

PUNTO 5.- En uso de la voz el Lic. Alejandro Martínez Rueda, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que en fecha 19 de enero del año 2017, se recibió oficio en la oficina de Presidencia Municipal, suscrito por el Mtro. Héctor Jiménez Baca, Subsecretario General de Gobierno del Estado de México, donde el Senado de la República informa que en la sesión celebrada el 25 de diciembre de 2016, se emitió un exhorto, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento leer el oficio correspondiente.

"El senado de la República exhorta a los municipios del Estado mexicano para que en el ámbito de sus atribuciones, armonicen sus planes municipales o los instrumentos municipales que sean aplicables, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas"

"El Senado de la República exhorta a los gobernadores y alcaldes de las entidades federativas para que, atiendan la perspectiva de género y la integración de jóvenes en la administración pública de sus respectivos gobiernos"

PUNTO 6.- En la presente sesión de cabildo no hubo asunto generales relevantes.

PUNTO 7.- La presente sesión se dio por clausurada siendo las 17:55 horas, del día siete de febrero del año dos mil diecisiete, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Leonardo R.G.

Salvador Muñoz Castro
Silvia Guadalupe Enríquez Reyes
Alejandro Martínez Rueda
Héctor Jiménez Baca
José Antonio Toledano García

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


Acta No. 57/2017
Sesión Ordinaria
07 de febrero de 2017
Secretaría del H. Ayuntamiento



LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ RUEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. SILVIA GUADALUPE ENRÍQUEZ REYES.
SÍNDICO MUNICIPAL



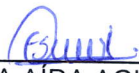
C. LEONARDO REFUGIO GONZÁLEZ.
PRIMER REGIDOR



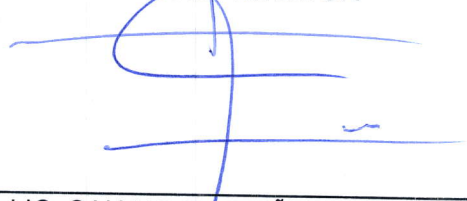
C. MARÍA ALVA ESCOBEDO ROLDAN.
SEGUNDA REGIDORA



LIC. MANUEL QUIROZ SERRANO.
TERCER REGIDOR




PROFRA. MARÍA AIDA AGUILAR ROSAS.
CUARTA REGIDORA



LIC. SALVADOR MUÑOZ CASTRO.
QUINTO REGIDOR



T. S. U. ALBA RÍOS CASTRO.
SEXTA REGIDORA



LIC. JOSÉ SAMUEL LÓPEZ TORIZ.
SÉPTIMO REGIDOR



C. RAFAEL CASTILLO GARCÍA.
OCTAVO REGIDOR



Acta No. 57/2017
Sesión Ordinaria
07 de febrero de 2017
Secretaría del H. Ayuntamiento


LIC. PETRA DE LA ROSA GONZÁLEZ.
NOVENA REGIDORA


C. PABLO DEL ROSARIO CASTILLO.
DÉCIMO REGIDOR


LIC. OMAR RODOLFO RUARO VELÁZQUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PERÍODO 2016-2018



 Leonardo R.G.

